

E/R
1850/15

17

ST COPIA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 SEP 2009	
Recibido.....	Hs.....
Exp. N°.....	F.V.....

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA SU REPUDIO a las violentas agresiones sufridas por el Sr. Diputado Nacional GUSTAVO MARCONATO y su familia el pasado sábado 5 de septiembre en premeditada acción conducida por el dirigente de la Federación Agraria de Rosario Marcelo Vezzani; que en el marco global se inscribe en una permanente incitación a la intimidación pública y la intolerancia, que con el disfraz de reclamos sectoriales llevan adelante sectores minoritarios con clara vocación destituyente, violentando el resguardo a las instituciones de la Democracia en la persona de quienes representan a sus conciudadanos por el voto popular.-----

GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ

FUNDAMENTOS :

Son de dominio público las agresiones sufridas por el Diputado Nacional Gustavo Marconato y su familia el pasado 5 de septiembre en ocasión de concurrir al encuentro de la Selección Nacional en la ciudad de Rosario.-

En un premeditado y sincronizado hecho el dirigente de la Federación Agraria Marcelo Vezzani, acompañado por un grupo y "casuales" cámaras de televisión ataca al Diputado Nacional, tratando de hacer aparecer el hecho como espontáneo, increpando a viva voz por dos hechos puntuales: el conflicto de las patronales agrarias por la Resolución 125 y el tratamiento de la Ley de Medios Audiovisuales.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El ataque fue físico, incluso agrediendo a un hijo menor de Marconato. Más ostensible el agravio, dado que además acompañaba al grupo familiar su padre de 80 años, prestigioso ex intendente de Las Parejas.

Las primeras noticias de prensa armadas, previamente planificadas, daban cuenta de un hecho espontáneo de repudio al Diputado. Los videos y otras testimoniales demostraban lo circunscripto del hecho a un grupo mínimo de violentos y su concreto ataque a Marconato.

Repudiar este hecho, por parte de esta Legislatura, no sólo se circunscribe a lo particular; sino que debemos dejar exteriorizado lo lamentable e inadmisibles de estos acontecimientos, que conllevan presión y extorsión de un sector a posturas que como Legisladores defendemos ideológicamente.

En primer lugar, la posición de los legisladores en cualquiera de los sentidos que se aborde corresponde a la tarea encomendada por quienes representan territorial e ideológicamente. Podemos discrepar y no aceptar muchas de las resoluciones que se tomen dentro del libre juego de las instituciones de la Democracia, exteriorizar incluso la discrepancia, pero jamás desconocer la legitimidad emanada de la voluntad social expresada en el voto popular.-

El análisis concreto del caso debe entonces abordarse en el marco de los acontecimientos. El conflicto originado por las retenciones y su tratamiento legislativo originó acciones supuestamente espontáneas de presión y extorsión territorial que se extremó en cercar viviendas de legisladores, intimidaciones públicas, y hasta intentos de agresiones físicas a productores que no adhirieron a la medida; lo que provocó el unánime repudio de todos los estamentos de la sociedad.-

A pesar del cauce actual de la situación, las posiciones intolerantes siguen subsistiendo, aún minoritarias. Lo vimos en convocatoria a "escarches" a artistas populares, como en su momento Ignacio Copani, o Teresa Parodi en la ciudad de Esperanza, Y los repudiables hechos de agresión al Diputado Agustín Rossi que también concitaron el repudio de la comunidad.-

Esos sectores minoritarios y violentos persisten en el intento de entronizar un clima de "enrarecimiento" social a instituciones como la Asociación Madres de Plaza de Mayo; personalidades del quehacer nacional y hasta representaciones diplomáticas. Es un clima destituyente, que si bien es



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

minoritario en la extrema exteriorización, no deja de sobrevolar hasta devenir en concepto cultural.-

No advertir o censurar estas actitudes implica una justificación que luego sobrevendrá contra las instituciones democráticas que logran la convivencia de todos los sectores de la vida nacional en el pacto social constitucional.- La regulación de las discrepancias en torno a la conducción de los poderes públicos está dada en los sistemas de alternancia electoral, en sus plazos y vías de expresión ciudadana; jamás producto de la destitución por la extorsión o la vindicta pública en torno a intereses sectoriales.-

En horas previas a esta presentación, la misma Federación Agraria repudió a su dirigente solicitándole se retire de sus filas. Es indicador de salud republicana. Que facinerosos sean apartados de sus instituciones y no quedar implicadas en condenables actitudes.

Por todo ello, considero que mis pares deben expresar en esta declaración su repudio a tales actitudes como forma de salvaguardar a futuro el marco social de respeto a las instituciones y a los poderes constitucionales de la Nación, acompañando con su aprobación el presente Proyecto.-


GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ